

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	25
Fecha de la Norma:	21/09/2017
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE A SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN RELACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN FORMACIÓN.
Comentario:	Se designa a la Dirección de Finanzas para que audite a los partidos políticos en formación, hasta tanto se cree la nueva Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, que debía iniciar sus funciones el 2 de enero de 2018.

Temas Relacionados

CODIGO ELECTORAL
PARTIDOS POLITICOS

Referencias

DECRETO 25						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 25						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	REGLAMENTA A PARCIALMENTE	REGLAMENTA el numeral 1 del artículo 68 del Código Electoral.

Jurisprudencia Constitucional